



CONVERSATORIO VIRTUAL

*Plan de prevención, preparación y respuesta ante
emergencias en tiempos de Covid-19*

Dirigido a todos los sectores

CAPACIDAD DE LA SALA 300 PERSONAS

Inscripción:

mvalencia@fundaciongruposocial.co

**23 De
Julio**

3:00p.m

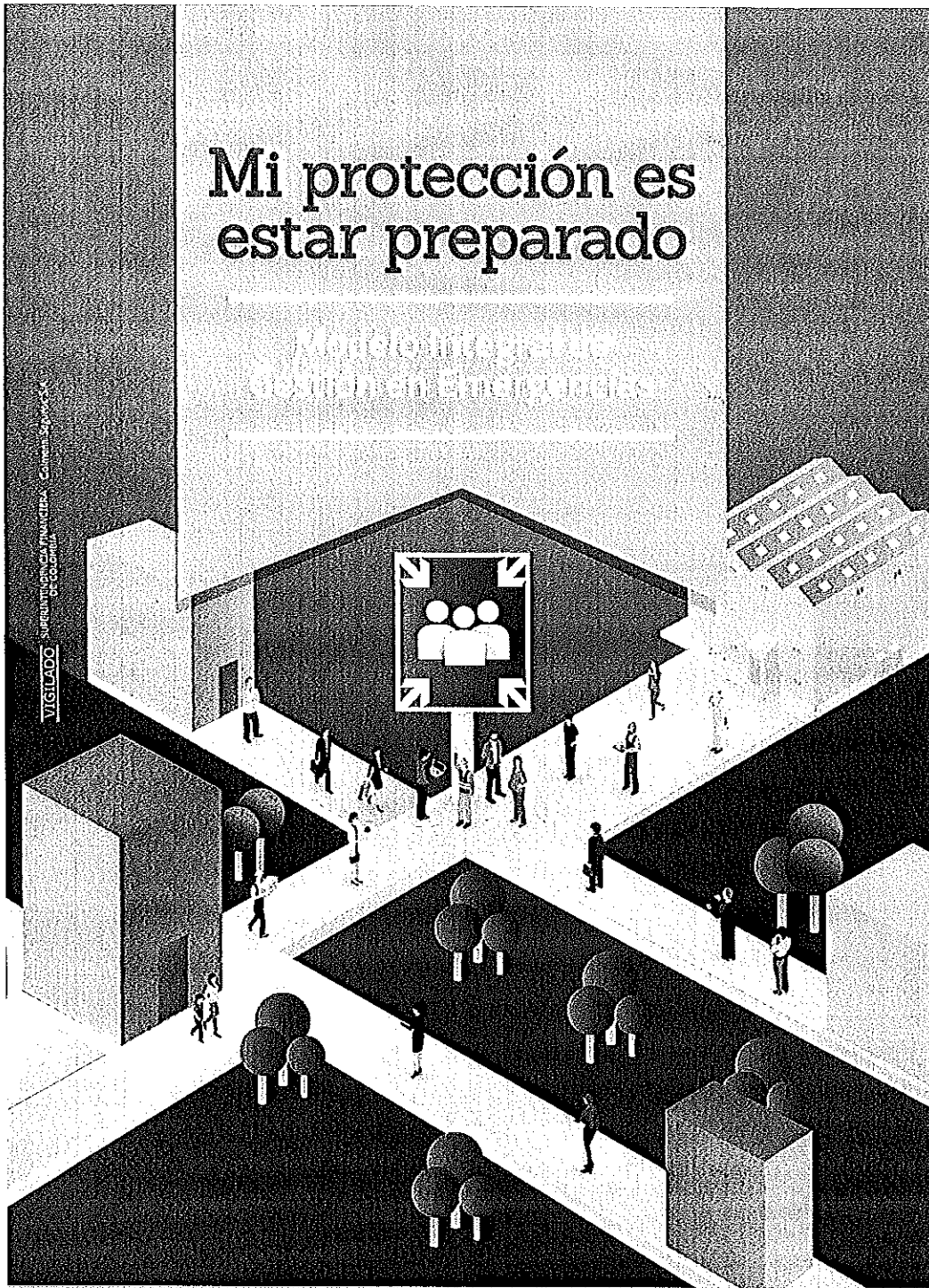
**Colmena
Seguros**



Mi protección es estar preparado

El Modelo Integral de
Gestión en Emergencias

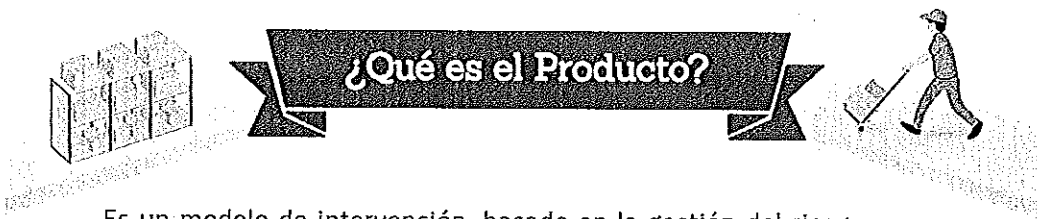
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA - COMISIÓN DE SEGUROS



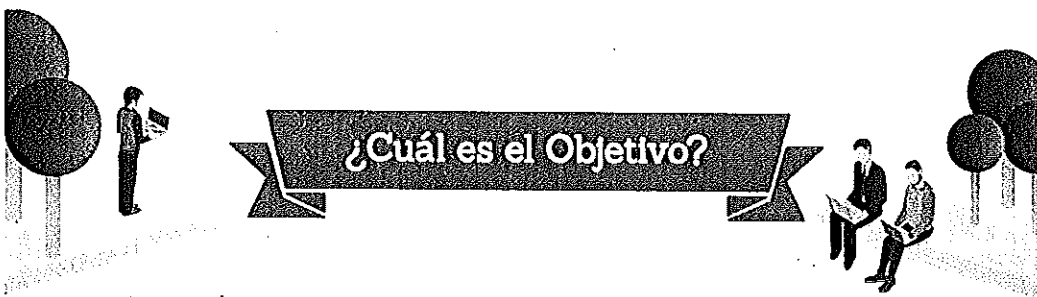
 Colmena
ARL



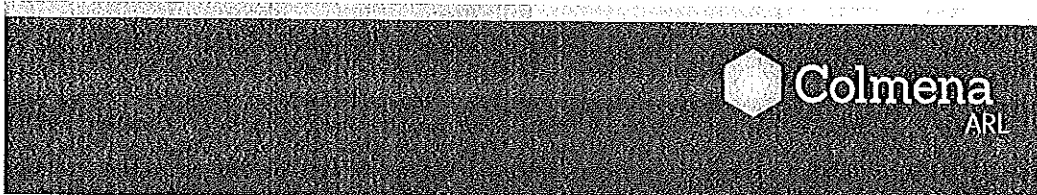
Colmena Seguros pone a tu disposición el modelo Integral de Gestión en Emergencias, con el fin de orientar el conocimiento, reducción y atención de emergencias y/o contingencias tanto a nivel laboral como familiar.



Es un modelo de intervención, basado en la gestión del riesgo; en un ciclo de mejoramiento continuo; que está instrumentado en cada componente para acompañar la identificación, evaluación, preparación, implementación y respuesta a posibles emergencias.

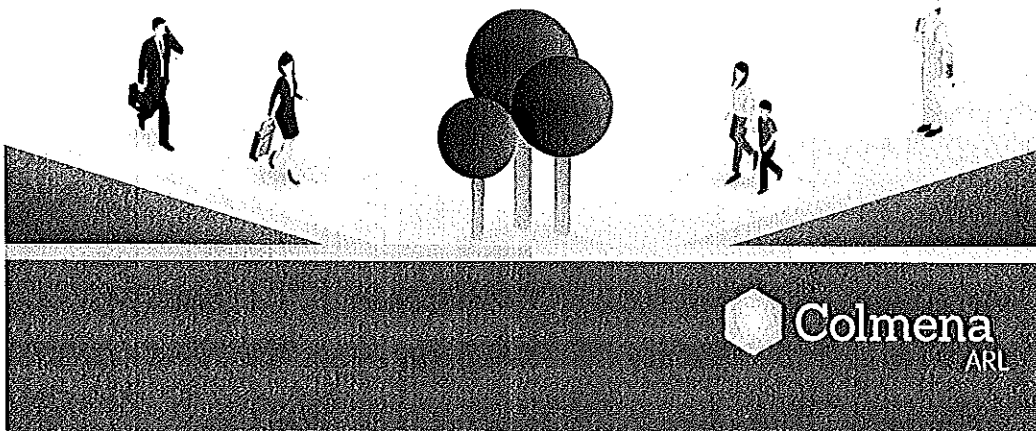


Orientar técnicamente a nuestros clientes en la identificación, evaluación, implementación y respuesta a posibles emergencias, basado en la gestión del riesgo.





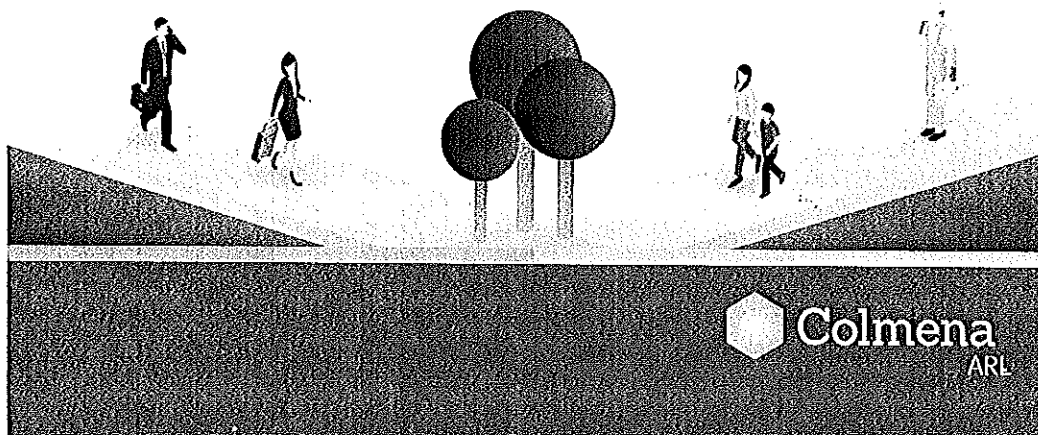
- Facilita la Identificación del riesgo en emergencias.
- Apoya el cumplimiento de la legislación nacional aplicable.
- Contribuye con la prevención del riesgo futuro
- Permite reducir el riesgo existente.
- Brinda herramientas aplicables a los actores involucrados en la emergencia.
- Aporta herramientas que ayudan a responder oportuna y adecuadamente a una emergencia.
- Contribuye a reducir el riesgo a su mínima expresión.
- Apoya a la empresa en la maduración de la Gestión en emergencias.
- Mayores oportunidades para preservar la imagen institucional.
- Brinda seguridad, bienestar, calidad de vida y desarrollo sostenible en la compañía, los trabajadores y sus familias.



¿Cómo te apoya el Modelo Integral de Gestión en Emergencias en el cumplimiento Legal?

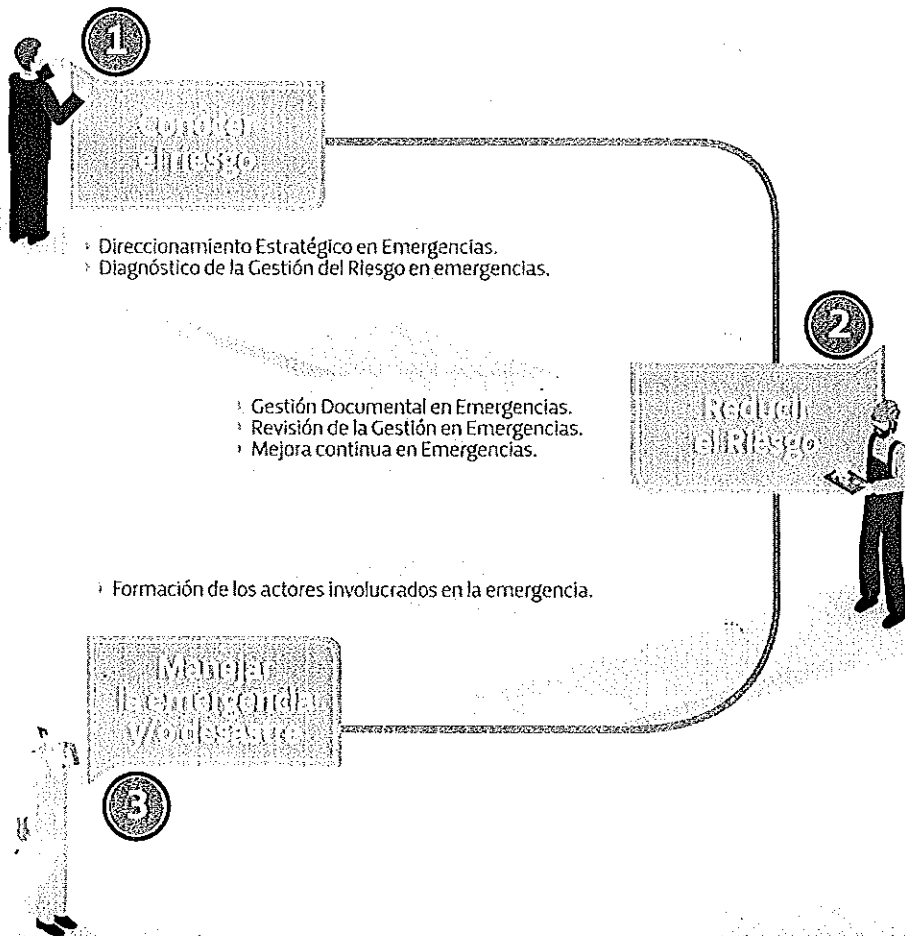
Te permite dar cumplimiento a:

- La Constitución Política de Colombia que prioriza en su Artículo 11 que el derecho a la vida es inviolable y en el 48 que la Seguridad Social es irrenunciable.
- Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional, que en su título VIII establece las disposiciones sobre desastres.
- Ley 1523 de 2012 Política Nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto 93 de 1998 Se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 Título 4 Capítulo 6 Artículo 25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Resolución 2400 de 1979 Estatuto de seguridad industrial, que en su artículo 2 indica que los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial.



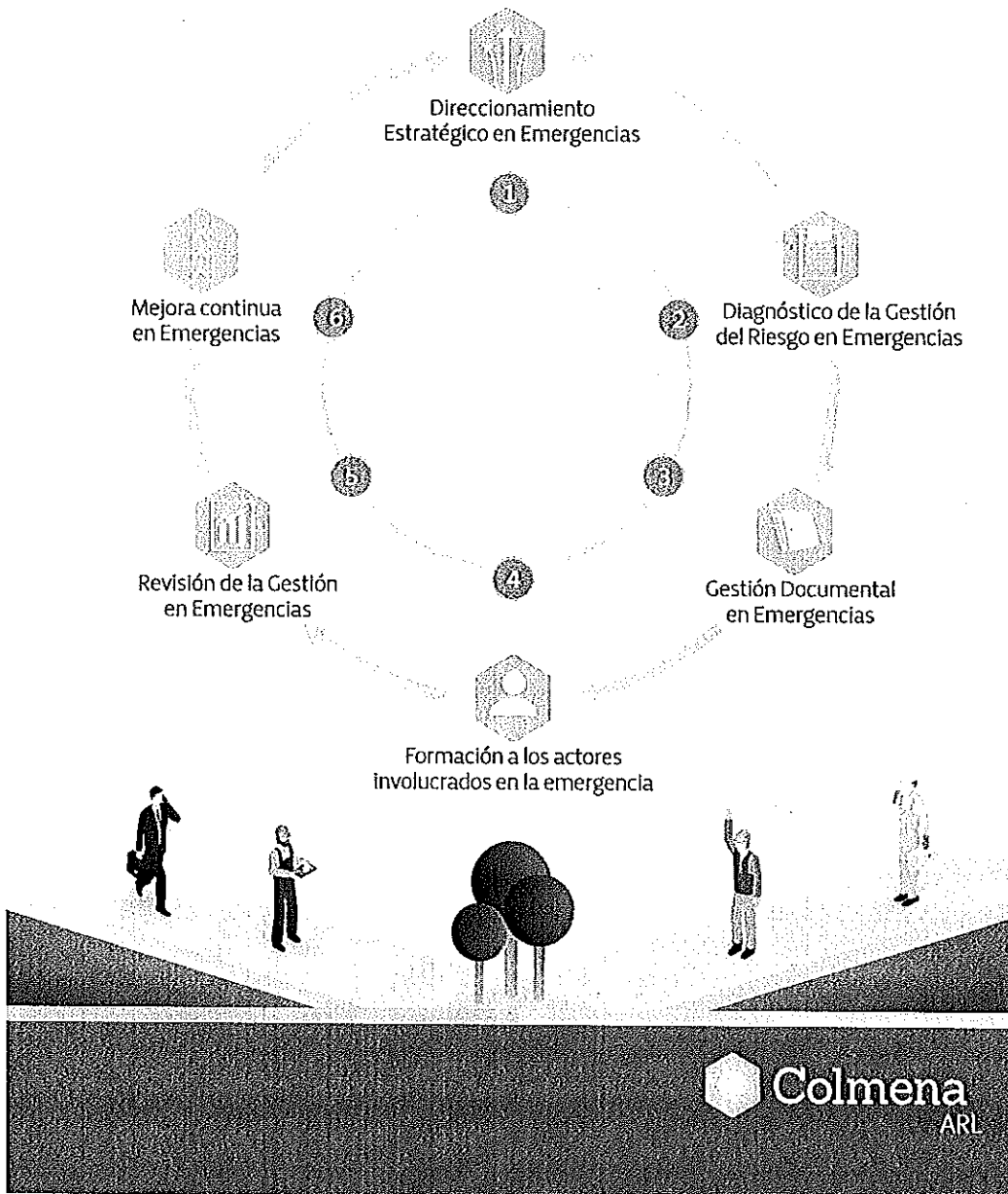
¿Cuál es tu responsabilidad frente a la gestión de las emergencias?

Sigue la ruta de la seguridad

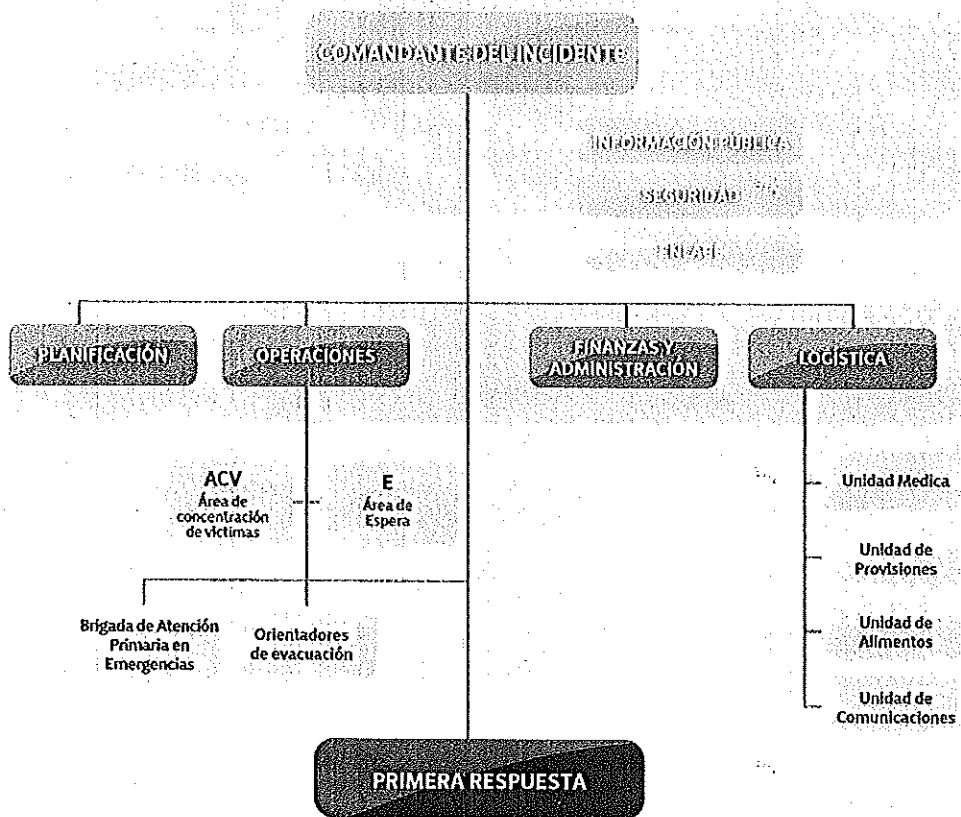


¿Cómo logras cumplir con tu responsabilidad a través del Modelo Integral de Gestión en Emergencias?

El Modelo agrupa los elementos de mejoramiento continuo en seis componentes.



¿Cuál es la estructura organizacional para la atención de emergencias?



Nivel Estratégico

Nivel Táctico

Nivel Operativo

Responsabilidades de cada Nivel

Las emergencias se planean, administran, coordinan y controlan por medio del Comité de emergencias que es el responsable y administrador primario en la atención de emergencias. Este comité conforma equipos de trabajo integrales que garantizan la "primera respuesta" ante situaciones de emergencia.

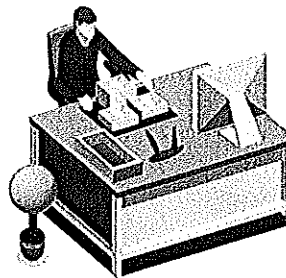


Nivel Estratégico

Está a cargo de la gerencia; es el responsable de diseñar las estrategias para la Prevención, Atención y Control de Emergencias.

Dentro de sus responsabilidades está:

- Asignar recursos físicos y financieros.
- Formular políticas institucionales para la gestión de las emergencias.
- Garantizar cobertura a todos los centros, turnos y trabajadores.
- Vigilar el cumplimiento de la legislación para la gestión de emergencias.



Nivel Operativo

Está a cargo de los Comités Operativos de Emergencias, quienes son los responsables de administrar la ejecución de las estrategias planteadas por la gerencia.

- Formular los planes para la gestión de las emergencias y presentarlos para aprobación del Nivel estratégico
- Liderar y ejecutar las actividades descritas en el plan de emergencias.
- Realizar seguimiento al desarrollo y continuidad de los planes y a las actividades desarrolladas por la Brigada de Emergencias en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades
- Coordinar con los grupos de apoyo externo actividades relacionadas con la respuesta, control, entrenamiento y simulaciones de emergencia.



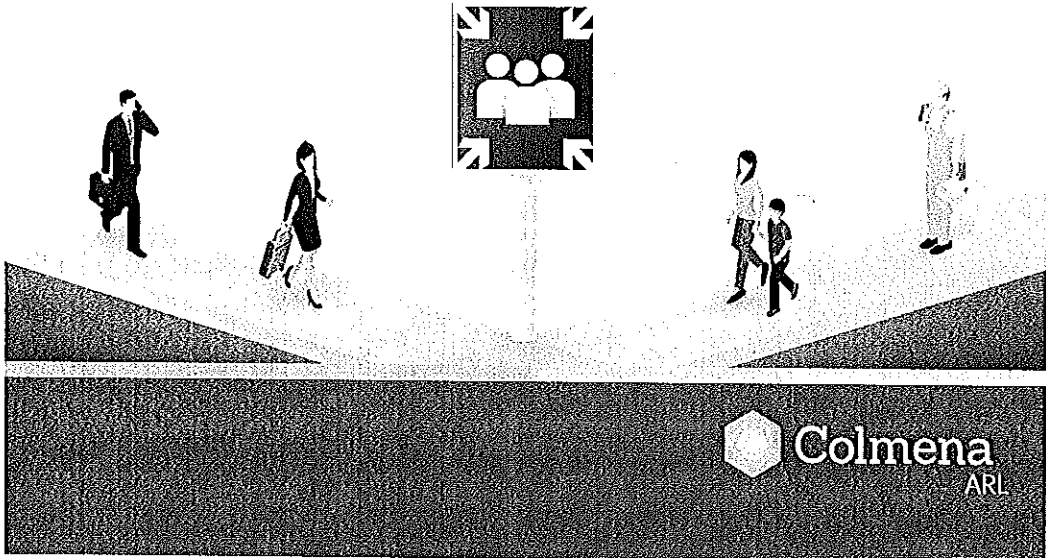
Colmena
ARL

Responsabilidades de cada Nivel

Nivel Operativo

A cargo de la Brigada de Emergencias y los Orientadores de Evacuación, son los responsables de ejecutar las acciones preventivas, de atención y control de emergencias de las áreas a las que pertenezcan o estén asignados.

- Control de la Emergencia.
- Evacuación de áreas involucradas.
- Atención de Primeros auxilios.
- Coordinación y transporte de heridos.



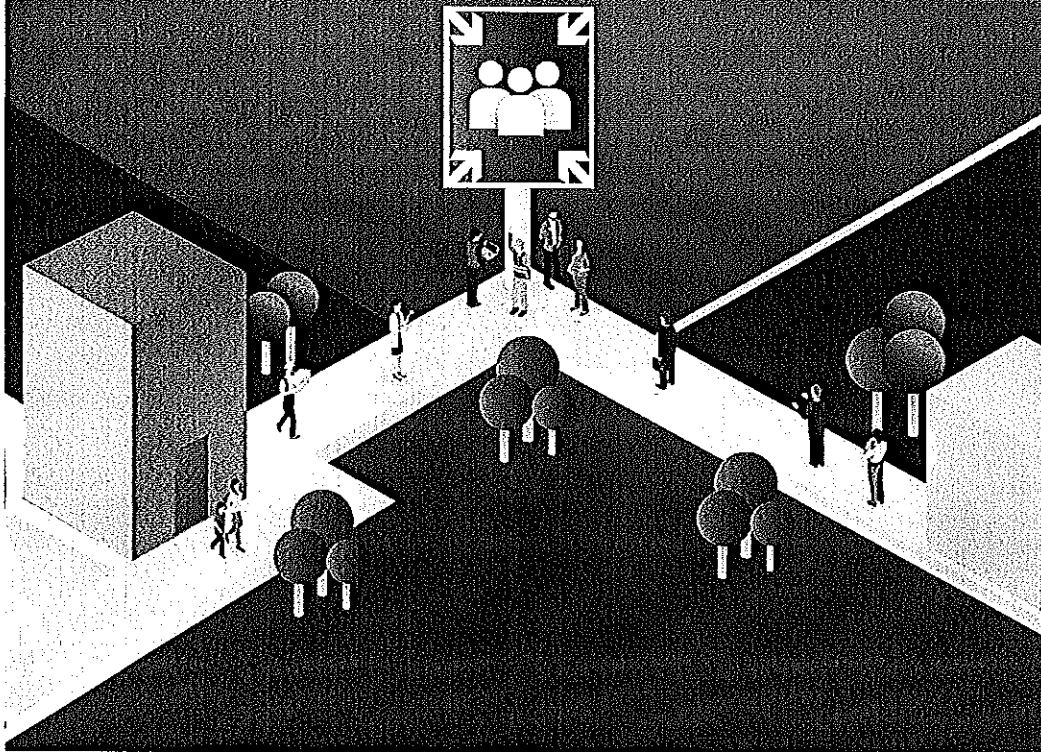


- Herramienta Análisis de Vulnerabilidad
- Manual para elaboración del Plan Maestro de Emergencias
- Guía para realizar Procedimiento de Simulacros
- Procedimientos Operativos Normalizados tipo
- Cursos virtuales de formación básica en emergencias

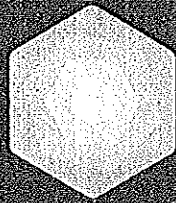
Cartillas para los actores Involucrados en la emergencia:

- Sistema Comando de incidente
- Orientadores de evacuación
- Primeros Auxilios
- Control de incendios
- Medidas de evacuación
- Normas de seguridad en estructuras colapsadas
- Trabajador y sus familias (Las 6 jugadas maestras)
- Cartilla del antes durante y después de diferentes emergencias
- Afiches para el manejo de la emergencia

Ahora que hemos entendido
juntos la importancia de
gestionar las emergencias, te
invitamos a implementar el
**Modelo Integral de Gestión en
Emergencias** que Colmena ha
diseñado para ti y tu empresa.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Colmena

ARL

Línea Efectiva:
24 horas

| | | | |
|----------|----------|----------|--------------|
| Bogotá | Medellín | Cali | Barranquilla |
| 431 0447 | 444 1246 | 403 6400 | 353 7559 |

Otras ciudades: 018000-9-19667
www.colmenaseguros.com

